FEDERACIÓN UNIVERSITARIA
ADHERIDA A LA F. I. D. E. "CORDA FRATRES"

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES

BALCARCE 167
UNIÓN TELEF. 5739, AVENIDA
BUENOS AIRES

Buenos Aires, Mayo 16 de 1925.

Señor Dr. Carlos Vaz Ferreira
Presente

De nuestra mayor consideración:

La Comisión Directiva del Centro Estudiantes de Derecho de Buenos Aires, ha resuelto adherirse entusiastamente a la iniciativa de la Asociación Cultural Universitaria de Montevideo, en el sentido de llevar a la práctica un plan de intercambio intelectual cuyo primer capítulo lo constituirá la realización de un ciclo de conferencias a realizarse en esta capital, a cargo de intelectuales y profesores de la Universidad de Montevideo, y otro ciclo a realizarse en esa ciudad con la participación de intelectuales y profesores de las Universidades de Buenos Aires y La Plata.

De común acuerdo ambas instituciones, que cuentan además con la adhesión de las Federaciones Estudiantiles de La Plata y Buenos Aires, ha resuelto solicitar su participación a los siguientes intelectuales: por el Uruguay, a los Dres. Carlos Vaz Ferreira, Juan Antonio Buero, Emilio Frugoni, Santin Carlos Rossi y Dardo Regules y a los Representantes Estudiantiles: Ingeniero Santiago Mauri y Dres. Martín Echegoyen y Alberto Praderi; y por la Argentina a los Dres. Alfredo L. Palacios, Ricardo Levene, José Ingenieros, Mario Saenz y Juan Carlos Rébora y a los Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Derecho de Buenos Aires: Dres. Florentino V. Sanguinetti, Julio V. González y Carlos Sánchez Viamonte.

Esta Comisión Directiva, solidarizándose en un todo, con los propósitos que inspiran esta iniciativa, considerando: que esta iniciativa es precursora de un efectivo acercamiento entre los Universitarios de ambos paises; considerando: que las gestiones oficiales realizadas hasta el presente no han satisfecho un plan orgánico, reduciéndose a invitaciones oficiales; gestiones a las que, por otra parte, ha faltado el calor y la convicción que requiere esta clase de obras; considerando: que el acercamiento intelectual realizado por intermedio de un conocimiento recíproco de los valores comunes, es el medio más eficaz para consagrar en la práctica el más alto y trascendente ideal de la solidaridad americana, se complace en esperar su adhesión incondicional a esta obra de acercamiento entre los intelectuales de ambos países y, a fin de coadyuvar a la feliz realización de la misma, solicita de Vd. la contribución de sus preclaras dotes intelectuales accediendo a intervenir en el ciclo de conferencias que se realizarán en la ciudad de Montevideo en Junio del corriente.

Esta Directiva, en la seguridad que verá satisfecho este gran anhelo de la juventud universitaria, hace llegar hasta Vd. las expresiones de su más hondo reconocimiento, y hace votos que cómo fruto lozano de esta inquietud juvenil de realización, se anuncie en el ciclo americano el signo augural de la solidaridad de nuestros pueblos, por la magia excelsa de nuestra comunión espiritual.

M S Rebasal
Secretario

Emilio B. Gallelli
Presidente

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - SUUM CUIQUE TRIBUERE